



PAGO DE IMPUESTO PREDIAL.

REQUISITOS:

1. Acudir a la oficina de Tesorería del H. Ayuntamiento Ahuacatlán con el último recibo de pago predial, para posteriormente poder pagar el año que se desea.
2. En caso de ser la primera vez que se va a pagar, acudir con la documentación necesaria donde se señalen los datos para poder buscar el recibo predial correspondiente.